

ACTA Nº 31 (24-10-14) DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL MASTER INTERUNIVERSITARIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE 24 DE OCTUBRE DE 2014.

ASISTENTES

Isidro Ibarra Berrocal
Mariano Meseguer de Pedro
Beatriz Miguel Hernández.
Monserrate Rodríguez Egío.
María Belén Fernández Collados.
Carlos Soto Bernal

EXCUSAN SU NO ASISTENCIA.

Celia Prado Burguete.
Esther González Duperón.
Francisco González Díaz.
Bernardo Martín Gorriz.
María Giménez Montiel

Reunidos los miembros de la Comisión Coordinadora relacionados anteriormente, convocados para esta reunión, previa convocatoria de fecha **22 de octubre**, siendo las **12:00 horas del 24 de octubre**, se inició la sesión, que se desarrolló según el **orden del día** reproducido a continuación.

1. Aprobación de las actas pendientes.
2. Informe de los coordinadores.
3. Listas de admitidos en la tercera fase y matriculación curso 2014/15.
4. Planificación de las propuestas de TFM.
5. Acciones de apoyo a los alumnos matriculados en esta tercera fase que han perdido docencia de algunas asignaturas.
6. Acreditación del título en el curso 2014/15.
- 7.- Acto de graduación.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación actas anteriores.

Quedan aprobadas el acta número 29 de fecha 6 de junio de 2014 y el acta número 30 de fecha 31 de julio de 2014.

Punto 2. Informe de los coordinadores.

Beatriz Miguel informa sobre la bajada de precio de las tasas del master al fructificar la petición que partió desde esta comisión para conseguir equipar el precio de estas tasas de este máster a la de los másteres profesionalizantes. Esa bajada del precio va en beneficio de los alumnos y también del máster al hacerlo más competitivo. Estos nuevos precios fueron difundidos vía web.

Continúa Beatriz comentando los problemas que nos está generando el calendario de admisión a los títulos de máster que aprobó la UPCT donde está última fase de recogida de solicitudes terminó el 10 de octubre y el plazo de matrícula finaliza hoy 24 de octubre. Debido a este motivo se ha decidido incluir un punto 5 en este orden del día para tratar de minimizar el problema de la pérdida de clases de los alumnos que se incorporen ahora.

Comenta Belén Fernández que le han manifestado algunos problemas los alumnos a la hora de acceder al aula virtual. Isidro Berrocal responde que en la mayoría de los casos el problema es de los propios alumnos, porque han de ser ellos mismos los que en primera instancia soliciten su admisión en el aula virtual de la UPCT. Lo que si queda claro es que en el caso de las nuevas admisiones de alumnos por parte de la UMU, y que se están produciendo ahora es importante comunicar sus nombres a la administradora del aula virtual para que en cuanto los alumnos soliciten su acceso se les pueda dar inmediatamente acceso a los contenidos.

Isidro Berrocal comenta la necesidad de que sean los coordinadores de las diferentes asignaturas los que se responsabilicen de colgar la información de estas en la plataforma de la UPCT, hasta el momento y en muchos de los casos él ha servido de intermediario, pero no parece esta la forma ideal y puesto que todos los coordinadores tienen ya acceso al aula virtual, lo mejor es que sea el propio coordinador el que cuelgue la información y se responsabilice de esta labor. A propósito de esto, Mariano Meseguer señala que es muy importante que no se cuelgue información en el aula virtual de la Universidad de Murcia. Desde el comienzo del máster se eligió la plataforma de la UPCT como cauce de contacto con todos los alumnos del máster y colgar información en el aula virtual de la UMU solo puede generar confusiones. Isidro Berrocal finaliza señalando la necesidad de crear un PDF explicativo tanto para profesores como para alumnos, informando sobre el acceso y funcionamiento al aula virtual de la UPCT, disponible desde principios de curso. Este PDF se enviará al SIU para que se cuelgue en la página de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Belén Fernández comenta que ha recibido varios correos electrónicos de alumnos que están interesados en saber si las prácticas extracurriculares que están realizando o que van a realizar se les van a poder reconocer por las prácticas curriculares. A estos alumnos se les contestará individualmente de cuáles son los criterios que esta comisión tiene a la hora de reconocer las prácticas extracurriculares. En primer lugar que estas prácticas tengan como mínimo una duración de 250 horas, en segundo lugar que las prácticas extracurriculares coincidan temporalmente al menos en su fecha de término, con el periodo en el que el resto de alumnos están realizando las extracurriculares y por último que las tareas realizadas coincidan aproximadamente con aproximadamente 2/3 de lo que está establecido en las guías docentes de las asignaturas a reconocer. Isidro Berrocal señala que en otras ocasiones y siempre que hemos tenido conocimiento que alumnos nuestros estaban realizando prácticas extracurriculares y habían manifestado su intención de que estas se les reconocieran por las curriculares, se estableció comunicación con los tutores de las empresas para llevar un control y seguimiento idéntico al que se realiza con nuestros alumnos cuando realizan las prácticas curriculares del máster. Por último y para evitar problemas posteriores no se les confirmará a los alumnos la

seguridad de su reconocimiento sino que será posteriormente y una vez analizado en la comisión que sus prácticas han reunido los requisitos expuestos anteriormente cuando se resuelva el reconocimiento o no sus prácticas curriculares.

Belén Fernández comenta que algunos alumnos le han señalado la posibilidad de cambiar de especialidad, concretamente hace referencia a una alumna matriculada en la Universidad de Murcia, diplomada en enfermería y que está admitida en ergonomía y psicología y desearía estar en Higiene. Para el caso concreto de esta alumna y como su titulación le valdría para entrar tanto en ergonomía y psicología como en higiene industrial, pero como de momento no tenemos plazas para la especialidad de higiene, tendremos que esperar a ver cómo quedan las matriculaciones en la de la UPCT y si existen o no bajas esta alumna el cambio de especialidad.

Finalmente Beatriz Miguel informa que el departamento de expresión gráfica de la UPCT ha creado un título propio con el título de Máster en Gestión de la Seguridad Integral, título que en varios de sus módulos se adentra dentro del tema de la Seguridad y la Prevención de los Riesgos Laborales.

Punto 3. TERCERA FASE DE ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2014-2015.

LISTADO ALUMNOS ADMITIDOS MASTER PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CURSO 2013-2014.

El apartado 4.2 de la Memoria de Verificación del Master Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales, establece que la admisión de alumnos al Máster será estudiada por la Comisión Interuniversitaria de Docencia del Programa, siendo una de sus funciones el diseño y desarrollo del proceso de selección y admisión del alumnado del Máster para su posterior aprobación por las Comisiones de Docencia (Universidad de Murcia) y de Programas de Posgrado (Universidad Politécnica de Cartagena).

Respecto de las *“plazas de nuevo ingreso ofertadas”*, la Memoria de Verificación del Master Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales señala en su apartado 1.4 que dicho master *“es una titulación altamente demandada por los alumnos de distintas especialidades en las dos Universidades, y relacionadas con carreras como Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, Diplomados en Relaciones Laborales y Enfermería, Ingeniería Superior. Licenciados en Química, Física. Biología, Ciencias del Trabajo, Psicología, etc.”*.

De acuerdo con ello, y conforme a los criterios de acceso que la misma Memoria refleja, *“los alumnos podrán acceder al Master Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales estando en posesión de las titulaciones oficiales cuyos perfiles más adecuados serían las licenciaturas, grados y diplomaturas relacionadas con Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, Diplomados en Relaciones Laborales y Enfermería, Ingeniería Superior. Licenciados en Química, Física. Biología, Ciencias del Trabajo, Psicología, aunque no de manera exclusiva, o sus equivalentes extranjeros”*.

Con respecto a estos principios generales, la Memoria añade que *“el procedimiento de admisión se basará en los siguientes criterios: 1) La afinidad de los títulos y estudios previos con los contenidos del Máster. 2) La valoración del currículum académico. 3) Los méritos de especial relevancia o significación en relación con el Máster. Adicionalmente, se podrá solicitar una Entrevista personal”*.

En aplicación y desarrollo de estas previsiones, la Comisión Académica Interuniversitaria del Master, reunida el día 13 de julio de 2011 ha acordado los siguientes criterios:

1) Distribución del total de plazas (40) por especialidades. Como consecuencia, se reservan 13 plazas para la especialidad de *Seguridad*, 13 para la de *Higiene Industrial*, y 14 para la de *Ergonomía*.

2) Visto el elevadísimo número de preinscripciones presentadas (alrededor de 180), considerando que la oferta de estudios de posgrado que hacen las universidades convocantes tiene como finalidad facilitar a sus egresados la continuidad y ampliación de sus estudios, y atendiendo a que la propia Memoria valora precisamente la alta demanda de este master "*por los alumnos de distintas especialidades en las dos Universidades*" la comisión considera pertinente reconocer preferencia a los solicitantes egresados de las universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena.

3) Igualmente se da preferencia a aquellas preinscripciones que soliciten el Máster en primera opción y se ajusten a los criterios de los puntos siguientes.

4) Adjudicación de las plazas en cada una de las tres especialidades en función de la afinidad entre título y especialidad conforme al siguiente modelo:

ESPECIALIDAD	TITULACION
<i>Seguridad en el Trabajo</i>	Ingeniería, Ingeniería Técnica (excepto esp. Química), Arquitectura, Arquitectura Técnica, Grados de Ingeniería (Edificación, Civil, Industrial)
<i>Higiene Industrial</i>	Química, Biología, Ingeniería Química, Diplomatura en Enfermería, Ingeniería Técnica Industrial esp. Química, Ingenierías, Grado de Ingeniería de Recurso Minerales y energéticos, Ingeniero Agrónomo,
<i>Ergonomía y Psicosociología</i>	Relaciones Laborales, Ciencias del Trabajo, Ciencias Empresariales, Derecho, Psicología

5) Establecimiento del orden de selección dentro de cada grupo de especialidad/titulación por nota media del expediente académico y consideración conjunta las solicitudes registradas en ambas universidades.

MASTER INTERUNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

ADMISIÓN FASE DE SEPTIEMBRE

CURSO 2014/15.

ADMITIDOS EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.

ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

23056272Z	ROS BAS, INMACULADA CONCEPCIÓN
23050421M	ROMERO ILLAN, JAVIER
381939904	HADZHOVA , ELISABET SLAVCHEVA



47008975B	DE CASTRO ROMERO, JOSE MANUEL
23063519Q	DELGADO JIMÉNEZ, FRANCISCO JORGE
X4792174D	MOUGHLIA , YAHYA
X5369360X	ARISTIZÁBAL REMOLINA, MARÍA JIMENA
77722182F	PENAPAREJA SOTO, MARIA PILAR
48660341T	LÓPEZ LÓPEZ, ISABEL
23051500A	NAVARRO GORDO, ALBERTO
15480825P	SANCHEZ ALMAGRO, JUAN MANUEL
48492565D	MIRANDA ALBAL, ANA BELÉN

HIGIENE INDUSTRIAL

23024722C	MARTÍNEZ DÍAZ, ANTONIO DAVID
23043221G	SOLANO VICENTE, CARIDAD
23059306N	BOBADILLA ZAMORA, ANTONIO JOSÉ
48615858E	NAVARRO HERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ

LISTA DE ESPERA UPCT POR ESPECIALIDADES.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO.	
48495423S	BELMONTE CEREZO, ALVARO
HIGIENE INDUSTRIAL	
48616465P	MARTÍNEZ CÁNOVAS, ALMUDENA

ADMITIDOS EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

ESPECIALIDAD DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA.

27483008	GARRIES MUÑOZ, ENCARNACIÓN.
23054705	UBEDA MORENO, NOELIA.
48128520	DÍAZ SEPULVEDA, MARISOL CARMEN.
48485025	APARICIO CANOVAS, JOAQUÍN.
48542158	JIMENEZ CASTAÑO, MARÍA ENCARNACIÓN.

ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD.

48610817	MARTÍ GIL, JOSÉ GUILLERMO.
48559535	RAMIREZ BERNA, CAMINO.



ESPECIALIDAD DE ERGONOMÍA.

14314562	GOMEZ CERDÁN, MARÍA.
77507103	GRACIA TERUEL, JOAQUIN.
27427074	PÉREZ ORENES, ENCARNACIÓN
48619046	ROJO LLORET, JOSÉ ALBERTO.
48658816	BENARROUM MARÍN, MIRIAM
48615858	NAVARRO HERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ
48616465	MARTÍNEZ CANOVAS, ALMUDENA.
23039694	CONESA YEBENES, ANA MARÍA.
48658158	SÁNCHEZ PINA, BRENDA.
48619292	MARTÍNEZ GARCÍA, MONICA.
77707176	MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MARÍA ENCARNA.
48635859	JIMENEZ FEIJOO, MARINA.
34836787	HERNÁNDEZ PÉREZ, ADOLFO.
48699666	VERGARA FERNÁNDEZ, GINESA.
48738393	CABALLERO SEVILLA, PAULA MARÍA.
48739201	ARQUES GARCÍA, MARÍA.
23278756	GUERRERO PONCE, MARÍA.
4869227	ALVAREZ SERRANO, BEATRIZ.
23051947	TORRES LANZAROTE, MARÍA.
48546752	HERNÁNDEZ GUIRAO, BEATRIZ.
50851365	ZAMARRO BALLESTEROS, RICARDO.
23048864	OTÓN MARTÍNEZ, JOSÉ DIEGO.
23294336	CALÍN LORCA, NATALIA MARÍA.
48618837	RUIZ VALVERDE, IRENE.
77724331	CUTILLAS MONREAL, ANA BELÉN.

ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL.

48619046	ROJO LLORET, JOSÉ ALBERTO.
48658816	BENARROUM MARÍN, MIRIAM
48615858	NAVARRO HERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ
48616465	MARTÍNEZ CANOVAS, ALMUDENA.
23039694	CONESA YEBENES, ANA MARÍA.
48658158	SÁNCHEZ PINA, BRENDA.
48619292	MARTÍNEZ GARCÍA, MONICA.
48738393	CABALLERO SEVILLA, PAULA MARÍA.
48739201	ARQUES GARCÍA, MARÍA.
23278756	GUERRERO PONCE, MARÍA.
4869227	ALVAREZ SERRANO, BEATRIZ.
23051947	TORRES LANZAROTE, MARÍA.

48546752	HERNÁNDEZ GUIRAO, BEATRIZ.
23048864	OTÓN MARTÍNEZ, JOSÉ DIEGO.
23294336	CALÍN LORCA, NATALIA MARÍA.

ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD.

48495423	BELMONTE CEREZO, ALVARO
73996942	GRANERO, ISAMEL
23050284	ALCALDE ZAMORA, JOSÉ MARÍA.
77720802	ORTÍZ LÓPEZ, REBECA.
47340817	DEL PINO FERNANDEZ, VIRGINIA.

Punto 4. Planificación de las propuestas de TFM.

Belén Fernández comenta las dificultades de obtener líneas de investigación dentro de su departamento para la tutorización de los trabajos fin de máster y formula la pregunta de cuál es el mínimo exigible que han de ofertar cada uno de los departamentos implicados. La respuesta es que los departamentos tienen que ofertar líneas en proporción a la carga docente que tienen dentro del máster. Para el caso concreto del departamento comentado, serían aproximadamente 6 líneas de investigación las que tendrían que ofertar para cubrir la demanda de los alumnos.

Se pide desde esta comisión a los coordinadores de las diferentes asignaturas para que agilicen los trámites con sus departamentos, para tener lo antes posible una oferta y se pueda fijar una fecha realizar el acto de adjudicación de líneas de investigación.

Punto 5. Acciones de apoyo a los alumnos matriculados en esta tercera fase que han perdido docencia de algunas asignaturas.

Se acuerda contactar con el profesorado responsable de estas asignaturas para que comuniquen un día en el que se puedan reunir con estos alumnos y poder orientarles. Se sugiere que se cuelgue en el aula virtual un horario con estas horas de orientación.

Punto 6. Acreditación del título

Una vez confirmado que nos toca la renovación de acreditación para este año 2015, el siguiente paso será dirigir comunicación a los vicedecanos de calidad de ambas Facultades para que nos orienten en este proceso.

Punto 7. Acto de graduación.

Este año el acto le toca organizarlo a la Facultad de Ciencias del Trabajo y por lo tanto se acuerda preguntar al Decano sobre la organización de este acto. Entiende esta comisión que lo ideal es realizar el acto conjuntamente con otros másteres, para compartir gastos y por lo tanto se hablará con también con el Vicedecano de Máster y Doctorado de la Facultad de Ciencias del Trabajo por esta posibilidad.

Punto 8. Ruegos y preguntas.

Mariano Meseguer comunica la necesidad de incluir a la profesora Concepción Sáez Navarro en las convocatorias de la comisión y además que se pregunte a José Luján Alcaráz si desea seguir formando parte de esta comisión interuniversitaria.

La profesora Celia Prado, aunque no pudo asistir a la reunión, vía mail de 23 de octubre propuso que se estudiase la posibilidad de cambiar las fechas de los exámenes de la especialidad de Higiene Industrial debido a que estos duran 3 horas y no parece lo más conveniente que se realicen en viernes. Con respecto al cambio del examen de la convocatoria de junio al jueves 9 de julio, este cambio no es necesario porque ya estaba realizado y así se comunicó a la profesora vía mail. En cuanto al cambio del examen de la convocatoria de septiembre, la comisión no lo ha considerado conveniente vistas las dificultades para encontrar otras fechas en el apretado calendario de esta convocatoria. Si se ha comentado la posibilidad de aprobar una rotación en los exámenes para evitar que siempre sean las mismas asignaturas las que se examinen en viernes. Además en su correo la profesora pedía que se modificara el calendario para incluir un día de prácticas y un seminario que no estaban contemplados debido a un fallo en la confección del calendario. El coordinador de la UPCT Isidro Berrocal quedo pendiente de realizar las oportunas comprobaciones y encuadrar tanto estos días de seminarios de higiene como otros dos días que correspondían a la asignatura de Seguridad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se extiende la presente acta.

Murcia 24 Octubre de 2014.